

HECHO ESENCIAL
ENCOMPASS DIGITAL MEDIA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 233

Buenos Aires, 22 de febrero de 2019.

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial. Revocación del Directorio.

Señor Presidente:

Para los efectos establecidos en el artículo 7° inciso primero de la Ley N° 18.045 y considerando lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, respecto de la sociedad ENCOMPASS DIGITAL MEDIA CHILE S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 22 de febrero de 2019, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con el objeto de revocar la totalidad de su Directorio.

En dicha Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó por unanimidad la revocación de la totalidad del Directorio y la designación como directores de la Sociedad por el período estatutario de tres (3) años a los señores: **William Henry Tillson, Juan Salleras y Matthew Lavelle.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Salleras
Gerente General

pp. ENCOMPASS DIGITAL MEDIA CHILE S.A.